

EL HORIZONTE

Bisemanario de Información é intereses Generales.

BIblioteca NACIONAL
QUITO
Oficinas y Talleres
PLAZA DE ARMAS

Administrador
ALBERTO A. SOLORZANO

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

Año II. 2ª. Época

ECUADOR.—Portoviejo, (Miércoles) Mayo 18 de 1910

7ª. Serie Núm. 173

El Sr. Obispo Riera.

El Ser Supremo que tiene en sus manos el hilo misterioso del destino de las naciones, ha querido que la actual época, si bien llena de ansiedades y zozobras, por lo que el porvenir tiene de desconocido é incierto, marque en nuestra historia una página d'honor y d' gloria, que sirva de paradigma á los ecuatorianos y sea también como una cauda de luz que determine el rumbo á las generaciones futuras en la dilatada peregrinación de los siglos por donde las democracias americanas caminan en pos del ideal para su perfeccionamiento y para cumplir su prodigioso destino. Y es por eso que, al callarse por completo el tenebroso ruido de las pasiones domésticas, se destaque serena, magestuosa y excelsa la figura de la Patria, estrechando entre sus brazos á sus buenos hijos en la hora solemne, en la hora de la prueba, en la hora de los hechos heróicos y de los deberes infinitos.

Y el 10 de Agosto de 1809 está allí: y esa fecha marca no solo un acontecimiento histórico, sino la epopeya de un pueblo; y los próceres se levantan del silencio d'su sepulcro para mostrarnos sus prisiones, sus sacrificios y sus sudarios ensangrentados y recordarnos también q' todo su martirio tuvo por causa el noble pensamiento de dejarnos Patria libre é independiente; esta Patria cuyo suelo intenta ahora hoyar un enemigo atroz y codicioso porque nos cree débiles por que nos cree degenerados y pusilánimes!!

Por eso el Ecuador se alza como un solo hombre; por eso no se escucha sino un solo grito, una sola voluntad, un solo anhelo, y, dóciles todos los hombres, rodean al Gobierno en cuyas manos está depositada la confianza nacional y el rumbo de los acontecimientos. Por eso, propiedad, vidas, reposo, los dulces é inefables halagos de la familia, se tienen á menos y se abandonan para correr á la defensa. Por eso hasta el bello sexo y los hombres de edad provectora, ofrecen el contin-

gente de su esfuerzo sin señalar puesto; por eso finalmente el Clero en todas sus gerarquías señala á los pueblos sus deberes para con la Patria, y ocupa también su alto puesto en su misión sagrada.

Pueblo Manabita: oid á vuestros Sacerdotes, atended á sus exhortaciones y confiad en que ellos no pueden engañaros. Es la hora solemne, es la hora de la Patria, es la causa del Derecho y de la Justicia: la indiferencia sería un crimen: volemos todos á cumplir con nuestros deberes y dejemos á nuestros hijos el precioso legado q' recibimos de nuestros mayores; esto es, Patria libre é independiente; no nos colmemos de baldón, por Dios santo, por que antes es preferible morir.

Leed la exhortación del Ilustrísimo Sr. Riera Obispo de Portoviejo que insertamos en seguida:

CIRCULAR

QUE EL SEÑOR JUAN MARÍA RIERA, Obispo de PORTOVIEJO, DIRIGE AL CLERO Y Á LOS FIELES DE SU DIÓCESIS

Venerables Sres. Sacerdotes y muy amados Hijos:

En nuestra Circular última, dirigida al R. Dmo. Sr. Vicario General, á principios de Marzo próximo pasado, ordenamos que se celebraran rogativas públicas, en todos los templos parroquiales de esa nuestra amada Diócesis, ante el Santísimo Sacramento expuesto y cantando las Letanias de todos los Santos, con el fin de implorar las misericordias divinas en favor de nuestro pueblo.

Con grande satisfacción de nuestra alma hemos recibido la consoladora noticia, de que en todas las parroquias de nuestra Diócesis donde hay Sacerdotes, se han celebrado con fervor y buena concurrencia de fieles las mencionadas rogativas.

Más, como las calamidades públicas que amenazaban á nuestra amada Patria, no sólo no han desaparecido, antes bien parece que van convirtiéndose en inminente realidad, es necesario insistir con humilde perseverancia en la oración, mientras nuestros queridos compatriotas se apresuran á ofrendar en aras de la Patria su adhesión y amor incondicionales, y sus personas y sus bienes.

¡Bendito sea Dios, que así ma-

DURAN & C^o.

GUAYAQUIL.

Surtido completo de ferretería y abarrotés

Propietarios del renombrado Cognac

EL GALLITO.

Agosto 15 de 1909.

¡nuestra al mundo entero que el pueblo ecuatoriano es el pueblo de las grandes abnegaciones, del heroísmo insuperable; el pueblo que, sin vana palabrería, siente, conoce y practica cuanto debe á Dios y cuanto se debe á sí mismo! Un pueblo que de esa manera sabe corresponder á su misión providencial y á su historia, será hoy, como fué siempre, en el campo del derecho un pueblo invencible.

¡Hermoso y sublime espectáculo! Grandes y pequeños, sabios é ignorantes, ricos y pobres, jóvenes y aún niños, todos se disputan el honor de agruparse en torno de nuestro glorioso Tricolor, para ofrecerse en holocausto á la Patria!

Para que tanta generosidad y tanto heroísmo no dejen de obtener el triunfo del Derecho, sigamos, Hijos muy amados, pidiendo al Señor Dios de los ejércitos, dueño de los corazones de los hombres y de los destinos de los pueblos. Pidámosle, por los méritos del Salvador, por la intercesión de la Santísima Virgen y de todos los Santos, que ilumine y gobierne á los depositarios del Poder público; que infunda más y más á nuestros denodados compatriotas que exponen y dan gustosos su vida por la Patria; que vuelvan todos incólumes y llenos de gloria á sus hogares; y si Dios les pide el sacrificio de su vida por la Patria, que les dé en cambio buenas disposiciones finales y la vida eterna.

Con este objeto, ordenamos á nuestros Sacerdotes que, desde la recepción de la presente Circular, digan en todas las misas, siempre que el rito lo permita, la *Colecta N.º 8, Pro Congregación e familia*, mientras duren las circunstancias presentes de nuestra República: si ésta se ve, en guarda y defensa de sus legítimos derechos, obligada á la guerra, se cambiará dicha Oración con la *Colecta de la misa*

motiva *tempora belli*.

Ordenamos así mismo que, cuantas veces se exponga la Divina Majestad á la veneración pública en las iglesias de nuestra Diócesis, se recen las Letanias de todos los Santos, por el feliz éxito de nuestra contienda internacional.

Finalmente, exhortamos á nuestros Sacerdotes, q' todos contribuyan con cuantos recursos pecuniarios puedan á la defensa nacional. No se nos oculta, Venerables Sacerdotes, que sois pobres; pero bien sabemos que sois aún más generosos que pobres, y siempre que se han invocado vuestra liberalidad habéis sabido poner muy en alto vuestro nombre. Y la invocamos hoy en favor de nuestra Patria amenazada, para que, por medio de donativos de presentes, ó mediante una suscripción mensual, según vuestras circunstancias os lo permitan, respondáis al llamamiento de la Patria. No os retraiga la pequeñez de la ofrenda; la vida del Evangelio, que depositó su óbolo en el templo, mereció y recibió las alabanzas de nuestro Divino Redentor.

La presente Circular se leerá desde el púlpito, en las iglesias de nuestra Diócesis.

En prueba del afecto paternal que os profesamos, muy amados Hijos, os enviamos nuestra bendición.

Dada en Quito, á 20 de Abril de 1910.

† FR. JUAN MARÍA, S. O. P.
Obispo de Portoviejo

Correspondencias.

Roca fuerte, Mayo 13 de 1910.
Sr. Director de "El Horizonte".

Continúa por acá sin desear el entusiasmo patriótico de actualidad, según se comprende por el tema de las tertulias que no es otro sino el de la guerra; anotándose como síntoma de buen augurio, que nadie duda del triunfo. Tal vez la diosa Justicia que nos ampara, infunde

ferencia primeros; (f) dos capitanes como comandantes auxiliares y dos Tenientes Ayudantes; (g) hasta cuarenta soldados entre enfermeros y rivientes. Este personal podrá dividirse en dos o más hospitales si así fuere necesario, para aproximarse a las tendras de ambulancia y prestar más oportunamente sus servicios al Ejército.

Art. 9.º El personal complementario acompañará a los Ejércitos en marcha y atenderá a los heridos en los puestos de socorro durante la línea de combate.

Art. 10. La segunda sección prestará sus cuidados a los heridos y enfermos de urgencia que vayan a los puestos de socorro o de la misma línea de combate o a las tendras de ambulancia y las remitirá a los hospitales de campaña.

Art. 11. Los hospitales de campaña se encargará de la curación definitivamente a los heridos y enfermos y de remitirlos en su caso necesario a los hospitales Militares permanentes.

Art. 12. Mientras dure la campaña quedarán habilitados para servir de hospitales Militares permanentes todos los hospitales civiles de la República y el hospital Militar de la "Cruz Roja" de Guayaquil.

Art. 13. El personal y el material de los servicios sanitarios gozará igualdad acordada en la Convención de Ginebra de 22 de Agosto de 1864 y sus modificaciones posteriores a los cuales se adhirió el Ecuador el 2 de Agosto de 1867 y llevará insignia "Cruz Roja" sobre fondo blanco de la misma convención.

Art. 14. Las asociaciones civiles o jurídicas que se organizaren para auxiliar heridos estarán expresamente subordinadas a las autoridades de los servicios sanitarios y gozarán también de la inmunidad y de la insignia de la Convención de Ginebra.

Art. 15. Todos los miembros del servicio sanitario tendrán el empleo que les señalen las Leyes y ordenanzas Militares; estarán sujetos a dichas Leyes y gozarán de las concesiones y privilegios otorgados a los militares en campaña.

Art. 16. Un reglamento especial señalará las atribuciones y deberes de las autoridades del servicio sanitario de las escuelas en que se divide, de los miembros de cada sección. El mismo Reglamento determinará también el material de medicina y cirugía y los servicios auxiliares de que han de disponer las tres secciones del servicio sanitario. Los gastos que demande la organización y sostenimiento del servicio sanitario, así como el pago de haberes a los Jefes, Oficiales, individuos de tropa y más empleados que se destinaren a dicho servicio, se aplicará a la partida N.º 309 de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones vigentes. Los Sres. Ministros Secretarios de Estado en los Despachos de Guerra y Marina; de Hacienda y Beneficencia quedan encargados de la ejecución del presente Decreto. Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, a 10 de Mayo de 1910.—Abelardo Montalvo.—El Ministro de Guerra y Marina, J. F. Martínez Aguirre.—El Ministro de Beneficencia Encargado del Despacho de Hacienda.—Octavio Díaz.—La comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. Ratificado.

MIEMBRO DE GUERRA.

"LA CRUZ ROJA"

En Portoviejo a cinco de Mayo de mil novecientos diez, reunidos los Sres. Dr. Antonio Metalli, Antonio Segovia, Dr. David Ledezma Zavaleta, Joaquín J. Loory Félix Morrit, designados por el Consejo Popular de ayer para formar el Directorio de la Cruz Roja, procedieron a elegir Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario, a fin de organizar definitivamente la institución.

Se nombró al suscrito como Secretario ad hoc y en seguida se llevó a efecto la elección, que fué nominal, con el siguiente resultado.

Para Presidente el Sr. Antonio Segovia, 3 votos; y el Dr. Antonio Metalli, 2 votos; como ninguno de los candidatos hubiera obtenido mayoría absoluta, se repitió la elección, resultando 4 vo-

tos por el Sr. Segovia, y uno por el Dr. Metalli. Se declaró, en consecuencia, legítima el Sr. Segovia.

Para Vicepresidente, el Sr. Dr. Antonio Metalli, por cuatro votos contra el del mismo Dr. Metalli que fué en favor del Sr. Dr. Ledezma Zavaleta.

Para Tesorero, el Sr. Dr. Altabades Contreras, por unanimidad.

Para Secretario, el suscrito, por cuatro votos contra uno que obtuvo el Sr. Mateo Cedeño, dado por el Sr. Loory.

El suscritor manifestó a la Junta que agradecía el honor que se le había hecho, pero que no podía aceptarlo porque debía de ser mandado a cumplir el puesto que la Patria le señalaba en los actuales momentos, y que ese lugar no estaba en la Cruz Roja, sino en la línea del ejército.

Se ojeó la excusa presentada y para dejar al suscrito la libertad, de acción necesaria, para cuando llegara el caso, se resolvió nombrar un **Procurador**, (visto para el cual fué designado, por unanimidad, el Sr. Matías Cedeño).

Se resolvió que la Presidencia comunicare a los Sres. Gobernadores y Deputado Militar, la instalación de la Junta, para los efectos legales y conocimiento del Supremo Gobierno.

Por ser unánime la Junta tenía el carácter de institución permanente, aunque por ahora limite su acción a las necesidades que demande el servicio de ambulancias para el ejército, si llega a declararse la guerra con el Perú.

Quedaron como Vocales Suplentes, primero, segundo y tercero, respectivamente los Sres. Graciano Villalón, Dr. Altabades Cisneros y Manuel Poggio y Largo, que fueron ratificados por el Consejo Popular.

Se acordó que el Directorio sesionara los días jueves y domingos a por la noche.

Se levantó la sesión.
El Presidente **Antonio Segovia**—El Vicepresidente, **A. Metalli**—El Vocal **David Ledezma Zavaleta**—El Vocal **Félix L. Morrit**—El Vocal **Joaquín J. Loory**—El Secretario, **Ernesto Vera C.**

MALA EDUCACION.

¡Oh, santo deber es el purificar el alma! No la gazoheria; pero tampoco el descaño, el desafiador desplante de los descarados. Bien está el desparpajo de las comicas de profesión, pero las niñas las educadas de los colegios que son piedra fundamental, guarden composturas. ¿No sería pomposo y risible tolerar que venoritas de rigidez disciplinaria se discurrían con grandes coratulas y alt rasca en bailes de evociva honradez con gomosos maridos? ¡Quiescan loz las bailarinas como Regina Stella que, burla burlando apretó el gatillo del revolver, en un instante de Morefusco, y más locas aun las como María de Arzac que desde el estuario del "Maulin Ronge" sirve de modelo al artista intonso que se llama Sr. publico! Pero las niñas, las alumnas de planteles de educación, no exhiban erriduca simulación, las formas intecadas, como los muñecos del retablo de maese Pedro. La sociedad no quiere fatoches sino mujeres honestas, excelentes madres de familia, reinas de la modestia y del candor.

Si el colegio se convierte en juego de carnaval, de este carnaval en maniatura saldrán al carnaval del mundo muy pocas en el coquetico; serpiente social, enredo y laudorio del hogar. Los extremos son reprensibles; ni mucho canto, ni mucho rezo, ni mucho baile.

Las mujeres helvéticas son viriles como un hombre; desempeñan con brio en carruajes, cantinas y agencias complicadas; pero tienen buen fondo; su escuela no ha sido la farfala. No sé de ellas que se trajeran pantalones. Si así le hicieran la

ex geración sería viciosa.

Tampoco la verdidumbre de las mujeres es un defecto, recibidas en sus moradas, sin ilusiones, quietas, sin carácter, tremadoras en su vagar. A los veinte años no hay huella de su juvenil belleza y los cuidados son defectivos de recuento, precos disfraz de ancianas.

¿Que preferidas, jóvenes, sobre las antiguas bailarinas que se exhiben con idiomáticas ma collinas o artísticas de verdad, para vuestras esposas? Contestad al oído el mono sabio de vides de Asamonte.

¿Qué dice?—Desconfiad de lo positivo.

ALF. J. ANDRADE COELHO

"La Calzadora Manabita"

PREMIADA CON MEDALLA

de plata en la Exposición Seccional de 10 de Agosto de 1909.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los hijos de la casa de las Sras. Cavallos Arzu, situada en la plaza de Armas de esta capital, ofrezco a la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, pantas reforzadas conodo, a última moda americana, y calzados para mozo.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente de los señores.

Trabajo zapatos y pago desde el suceso hasta tres, según el trabajo que me pidan. Las pagas se hacen en 5 S. por mes de cada semana a conveniencia de la obra.

A. Marbaca V.
Portoviejo, Abril 31 de 1910.

Mariano Rubio

TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.

Tiene establecido su taller en la Casa de Huérfanos y Artes y Oficios de esta ciudad. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomienden y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americanas, y francesas. Los precios son enteramente equitativos.
3 m. Portoviejo, Abril 13 de 1910

"LA UNIVERSAL"

Instalada bajo muy buenos auspicios esta fábrica de Bolinas-Gomotas que la experiencia del tiempo demuestra ser la única y mejor establecida en esta ciudad cuenta con materiales extra superiores que constantemente recibe de Europa, esvanto bajo la dirección del suscrito. Re-

MANUEL MEJIA.

AGENTE DEL **BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA**, de Guayaquil en Bahía de Caráquez.

| | | |
|---------------------------------------|---|-------|
| Recibe depósitos a 15 y 30 días plazo | 3 | anual |
| " " de 2 a 5 meses plazo | 4 | " " |
| " " de 6 a 11 meses plazo | 5 | " " |
| " " a 12 meses plazo | 6 | " " |
| " " a 24 meses plazo | 7 | " " |

en cuenta corriente, sin interés
Compra letras sobre el Exterior
Vende giros sobre Guayaquil.
Dirección telegráfica: Agrícola, Bahía

presente de su propietario Sr. Dr. **CARLOS LOOR.**

Se elabora Kola, Ginger-Ale, Granadina, Limonada Imperial, Chamoque, Bananas, Seltzer water, Agua Apollinaria y Vichy.

Soda water de 1/2, 3/4, rosa, crema, limón, etc., etc.; infecciones también en vinas españolas y bebidas de exquisita digestión y fruta natural del país.

Jarabes concentrados de todas clases antiinflamatorios.

Todas estas bebidas son gaseificadas con ácido carbónico (gas con primido por el método de Liebig) en cilindros de acero.

No se emplean colores nocivos, ni sustancias que puedan alterar la salud. Se atienden pedidos de dentro y fuera de la población, con el mayor esmero y prontitud y a precios muy competidores. Gran existencia de botellas de bolas propias para la exportación, con la marca C. L.

Portoviejo y Dirección: **Eduardo de Santos.**
6 m. Portoviejo, Marzo 23 de 1910.

CARLOS OTTE.
IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA
Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.

Tiene constantemente abarrotos y licores de toda clase de superior calidad y precios sumamente módicos.
Compra frutos del país y paga por ellos las mejores precios.
Dedica especial cuidado al ramo de comisiones.
Celebra operaciones Bancarias girando sobre las plazas principales de Europa y América, al mismo tipo de Guayaquil y m. Portoviejo, Enero de 1910.

secretamente tal confianza. También puede ser intuición de la misma diosa, la unión prateral que se ha efectuado en toda la Nación, apesar del abismo que mediaba; cuyo caso puede tomarse como otro augurio feliz que alienta la seguridad del éxito.

Como quiera que sea, lo cierto del caso es que nadie teme la guerra, y además, se confía ciegamente en la buena dirección que el Gobierno le dé al asunto, ya sea para la paz ó para la guerra.

—La empresa Poetis, de Cronofono que ha dado por aquí funciones públicas de recreo, ofreció una a beneficio de los fondos patrióticos del Comité de señoras, cuyo oferta fué aceptada, y se dió en efecto dicha función, el miércoles pasado.—El grupo de señoras y señoritas que forman dicho Comité, acordó amenizarla un poco más para darle mayor atractivo, con lo cual se consiguió un éxito completo.

Comenzó la función con el Himno nacional cantado por la señorita Ester Mora, y desempeñado el coro por las niñas de la escuela a cargo de la señorita Colombia Vélez.—Al terminar, mereció la señorita Mora estrepitosos aplausos, á los cuales siguieron ¡Vivas! á la Patria, á la Gran Colombia, á Chile, y también, al Comité patriótico.—En seguida funcionó el aparato, cuyas proyecciones mantuvieron á la concurrencia en perfecto recreo durante toda la velada, ya por su buena selección, como por lo bien proyectadas.—Durante el primer intervalo, el niño Joaquín Vélez subió á la tribuna, y peroró un discurso patriótico, obia última del Dr. Telmo R. Viteri, puesta en boca de dicho niño, quien supo arrancar entusiastas aplausos tanto por su buen desempeño, como por el mérito de la obra, que en verdad, sabé conmover íntimamente la fibra del patriotismo. En el segundo intervalo se presentó un diálogo apropiado entre una madre y su hijo, que deseaba saber qué cosa era Patria.—El papel de madre lo desempeñó la niña Josefa Vélez, y el de hijo, el niño Omar Solórzano, cuya ejecución agradó mucho por la naturalidad que se le supo dar, sobre todo, por la niña Vélez.—En el tercer intervalo, la niña Amanda Solórzano declamó unos versos patrióticos muy excitantes, tan bien desempeñados q' arrancó prolongados aplausos.

Terminó la velada con la repetición de una parte del Himno, y con ¡Vivas! entusiastas á la Patria, dejando en las arcas del Comité algunos sucos, ó mejor dicho algunas gotas de sangre de este pueblo que irán á sellar aquel tesoro, herencia de nuestros menores.

—Al fin fué necesario establecer el hospital proyectado por el Comité de Señoras, pues, seguramente por falta de higiene privada, se presentaron en el cuartel algunos casos serios de disenteria y constipados. La Sra. Rosario Z. vda. de Alcibar ofreció espontáneamente una pieza en su casa para local, y su labor personal para la asistencia de los enfermos, sin remuneración alguna; naturalmente le fue aceptada tan noble oferta y quedó establecido el hospital bajo la dirección del Dr. Niémes, único médico del lugar, quien por lo mismo, soporta todo el trabajo. He aquí mis acciones son no solamente patrióticas, sino yamente humanitarias, que infunden cierta admiración religiosa hacia quien las ejecuta. Indudablemente, nuestro pueblo sabrá apuntarlas para no olvidarlas.

—A pesar de que en la actualidad están disecando los pantanos que ocasionaron las inundaciones del río, y

del desaseo repugnante de la población, con sus basuras y sus puercos, con sus charcos y telarañas de las casas, el estado sanitario es bueno; pero malo, para el médico y la botica, y peor para el que entienda.

EL CORRESPONSAL.

José Alejo Palacios,
ABOGADO.

Habiéndome separado de la Judicatura 1^a, de Letras de esta provincia, ofrezco al público mis servicios profesionales.

Tengo mi estudio en los altos de la casa del Sr. Juan José Briones, Calles "Bolívar" intersección "Morales".

Portoviejo, Mayo 1 de 1910.
1 m.

La Prensa Peruana.

¿Es prensa la que lucha con armas prohibidas á la honradez y á la decencia?

Las invectivas soeces, las caricaturas canelascas, nada tienen que ver con la verdad; ellas no pueden trastrocar en justicia la injusticia, en derecho la usurpación.

El desborde de la prensa peruana ha llegado al colmo; no usa ella la frase rotunda, varonil que, si ofensiva, lleve en sí el impulso de la metrala, el reflejo del relámpago, nó; apela al terminacho verdulesco; quiere arrastrarnos á un campo de alfileril; allá no descendemos, ¡vive Dios! que, por algo estamos abroquelados con el derecho, el cual se defiende, serena, estoicamente con valor inequestrable, sin pataleros ni contorsiones rídiculas; las verdaderas se arrojan á la cara ¡perdiciosos inmundos; los pueblos, por decoro, no lo hacen.

Las producciones de la prensa ecuatoriana, unida, noble, activa, directora del rumbo que debe seguir la Nación, están informadas por el patriotismo y el honor, no por odio sistemático ¡Perú, que, al fin y al cabo, es hermano nuestro, aunque extravado y siempre tendremos en mira que puede volver sobre sus pasos.

La prensa peruana, entregada al desconcierto; á obscuras, como es natural, respecto á las labores diplomáticas de su gobierno, se echa por el atajo, sin rumbo fijo, y cree, que con su palabrería insustancial é indecente, conseguirá doblegar la resolución inequestrable de un pueblo que se le enfrenta sin petulancia, pero resuelto á recuperar lo suyo, á cambio de cualquiera sacrificio, por grandes que éstos sean cuando debe sentirse cohibida ante nuestro valor, puesto que nos cree pobres, débiles y capaces de ser "batidos á palos"; y no obstante, resueltos á hacernos respetar.

Nada perJona: ni al ilustre González Suárez, prohombre de la América Latina, ni al Presidente, ni al Canciller.

Si en nuestro caso el Arzobispo de Lima hubiese tomado la sublime actitud de González Suárez, le habríamos admirado, habríamos callado respetuosos ante el sencillo y grande patriotismo del Metropolitano, que alzando en sus manos el tricolor nacional, hace prevalecer su influencia de sabio, de sacerdote, de ciudadano irrepreensible, para determinar de una vez y para siempre á todos sus compatriotas, á defender la vida de la Nación, á no dejarla mancillar por indiferencia ó cobardía.

¿Qué digo? ¡Indiferencia, cobardía! ¿Acaso hay entre nosotros indiferentes ni cobardes?

Cree el Perú, según dicen sus voceros, que se nos puede "abatir á palos"! Eso, no lo hemos visto; lo que vemos es que sin pudor, sin que la llamarada de la vergüenza asome á sus mejillas, asegura que el arbitraje es bueno, no para que medie entre él, y pueblos chicos y débiles como el nuestro, sino para cuando trate con los fuertes como el Brasil y Chile.

¡Chile! Chile es dueño de las "Cautivas": Chile humilló y sigue humillan-

do con su posesión al Perú. ¡Cómo un peruano, que tengo yo, de simlérasis, ha de traer á cuento á Chile y ha de confesar paladinamente ante el mundo, que le teme!

"Verdades", revista acreditada de la capital peruana, se expresa como sigue: "es necesario perder las provincias de Tacna y Arica, á fin de que nuestros vecinos del Sur nos dejen campo amplio para roanper hostilidades contra el Ecuador"; y agrega, "esa medida, aunque dolorosa, se impone, para mantener incluíme el "honor nacional" ¡Incluíme el Honor nacional!

¿Desde cuando ha sido honor, entregar parte de lo que forma una Nación para usurpar la del vecino?

¿Qué se ha hecho el criterio de la prensa peruana?

Entretanto, con sus desplantes de mala ley arrastra á ese pueblo al camino del odio irreconciliable, extraviándole la razón y ensanchando más y más el abismo que nos separa.

Aquí nos llegan las noticias de que nuestro Plenipotenciario y el Canciller de ese país, conferencian para llegar á un arreglo pacífico, en el asunto de los vidrios rotos y también del límite. En tal caso, la prensa peruana puede ser rómora para cualquier acontecimiento, porque las letras de molde son fuego y los pueblos pólvora inflamable.

El Perú ha guarnecido con tropas sus fronteras y pronto serían si no hicéramos lo mismo, los pueblos, las multitudes no entienden de diplomacia; su adinamiento es incontinente, y las injurias sangrientas no las toleran, impasibles, los que estiman su dignidad mas que la vida!

¿Quién puede asegurarnos que si bre diplomáticos y todo, el ratito menos pensado no se vayan á las manos ecuatorianos y peruanos por cualquier futil pretexto? En previsión de ellos, si es cierto que se trata de arreglos directos, el gobierno del Perú debe prohibir á sus voceros, que traspassen los límites de la decencia, lo cual no sería otra cosa que hacer respetar la moral y los derechos naturales.

El patriotismo no se complace con lo repugnante; el patriotismo es virtud excelente, que usa manto y corono de gloria; él, no descendiendo á las sentinas; él, no campea en barrizales; él, se encuentra con el aguija, cual el condor andino, dignificando, vigorando, ennobleciendo á los que le tributan culto.

ZOLA UGARTE DE LANDIVAR

DR. SEGUNDO MONTERO C,
MÉDICO Y CIRUJANO

Consultas gratis para todas las personas pobres.
Calle "Colón" N.º 11 frente al Colegio "Obispo".
Portoviejo, Mayo 18 de 1910
1 m.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA

"EL HORIZONTE".

GUAYAQUIL.

Mayo 14.—Hoy á las 11 y 30, a. m. llegó de su viaje de inspección, el Inculto General Dn. Eloy Alfaro y su Estado Mayor.

El General Alfaro ha venido convencido d'q' como Guayaquil y Quito y todas las latitudes de la República, es igual la llama vivificadora del patriotismo, en la provincia de El Oro.

—De orden superior alistase para la marcha el Regimiento de Artillería Sucre N.º 2.

—Mañana se verificará la jura de la bandera del Batallón "Cazadores del Guayas" N.º 49.

—Ha sido nombrado 1er. Jefe del Cuerpo de Ingenieros de esta provincia, el Sr. Francisco J. Landivar.

—El Batallón "Tenguel", formado por la inmensa peonada de la hacienda del mismo nombre, tiene como Jefe, al

Sr. Alberto Flores Casmaño.

—La Señorita Elena Icaza Manzo, ha obsequiado al Batallón "Marina" N.º 1, una elegante bandera de guerra.

Mayo, 16.—Ayer practicaron ejercicios de tiro al blanco, el Cuerpo de Orden y Seguridad y la guardia nocturna.

—En las calles principales, un grupo de bellas señoritas ofrecían á las transeuntes, ramos de flores en nombre de la Junta Patriótica, cuyos agradecidos compraban en altos precios.

—La colonia colombiana tomó todo el día el servicio de tranvías eléctricos, destinando el producto para la Junta Patriótica.

Efectuóse la jura de las banderas de los Batallones "Milagro" N.º 55 y "Cazadores Guayas" N.º 49.

—"El Correo del Guayas" dice que los pasajeros llegados últimamente de El Oro, informan que las fuerzas peruanas de Tumbes se retiraron por falta de elementos necesarios para la vida (sic).

—Para practicar viaje de resistencia salió fuera de la ciudad el Batallón "Aarína" N.º 1.

—"El Tiempo" dice que en el Ecuador lo único que ambicionamos, es la devolución pacífica de los territorios de Mainas, Jaen y Tumbes, antes de que la guerra venga á politizar al Perú.

LIMA.

Mayo 13.—El Japón desmiente la venta de buques de su armada, al Gobierno peruano.

WASHINGTON.

Mayo, 13.—Teodoro Roosevelt, ha aceptado representar al Presidente Taft en las funerales del Rey Eduardo.

PARÍS.

Mayo, 13.—En Junio se instalará el servicio inalámbrico en todos los buques de guerra.

CORRESP. NSAL.

BAHIA.

Mayo, 17.—Las señoras á quienes se ha dirigido el "Comité Patriótico de Señoras" de esa capital, han aceptado gustosas la invitación y han enviado objetos para el bazar.

—Se ha organizado una sociedad de Beneficencia que la forma la colonia colombiana residente en este puerto, quien ofrece sus patrióticos servicios al Gobierno en cualquier conflicto para la Patria.

—Se va á organizar la "Cruz Roja", formada de los extranjeros que residen en este lugar.

—Los trabajos del ferrocarril continúan con la mayor actividad.

—La oficialidad de reservista que regresaron de Portoviejo, se manifiestan muy agradecidos en las manifestaciones con que se les recibió en esa Capital.

—Hoy sale para esa, el Teniente Muncay, quien marcha á incorporarse á su cuerpo de orden superior.

CORRESP. NSAL.

JIPAJAPA.

Mayo 17.—Ayer á las 6 p. m. salió de ésta á esa capital, el Batallón de 1^a Reserva, N.º 60, bajo el mando del Sargento Mayor Francisco J. Castillo M.

Antes de partir, recorrió la ciudad, vivando al Ecuador, Chile, Colombia y al Jefe del Estado. Llegado que fué á la plaza de Armas, muchas de las principales matronas y señoritas, obsequiarle un lujoso Pabellón, cuyos soldados al recibirlo, juraron morir antes que dejárselo arrebatado de los ingratos peruanos. Hicieron uso de la palabra al tiempo de la entrega del Pabellón, los señores Eloy E. Fabara y Dr. Montesiños (Sacerdote), recomendando á los soldados los deberes que en las actuales circunstancias exige la Patria. Todos los principales caballeros de esta localidad, fueron á encaminar á estos defensores de la integridad nacional, hasta las afueras de la población, así como también las dos Bandas entonando sus entusiastas acordes.

—Todos los ciudadanos de la 2^a Reserva, aguardan su organización.

—Con soldados tan decididos como nosotros, la victoria será nuestra, y esos infames Rodines, tendrán que hollar una vez más, otra vergonzosa derrota como la de "El Tarqui".

—El bello sexo luce en sus pchos bandas de tricolor.

CORRESPONSAL.

CRONICA

Para la "Cruz Roja".

El Sr. Don Filimar Delgado, residente en Caleta, ha remitido al Director de nuestra hoja, cinco suaves, para que se le envíe un ejemplar del número extraordinario que vamos a publicar el día 24 del mes corriente, en beneficio de la altruista Asociación constituida en esta ciudad y que lleva por título "Cruz Roja".

Siempre son dignos de alabanzas los movimientos de patriotismo verdadero, como el que disimulamente ha puesto en práctica el Sr. Delgado.

Esta cantidad y las más que produzca la renta de nuestra edición en referenda, serán puestas en manos del Sr. Tesorero de dicha Sociedad, oportunamente.

Congreso Extraordinario

ABELARDO MONTALVO.
Presidente de la Cámara de Diputados,
Encargado del Poder Ejecutivo.

En uso de la facultad que le concede el N.º 3 del Artículo 80 de la Constitución de la República y oído el dictamen favorable del Consejo de Estado;

DECRETA:

Art. 1.º. Convócase al Poder Legislativo para el 1.º de Junio próximo venidero a sesiones extraordinarias que durarán 15 días.

Art. 2.º. La Legislatura Nacional, se ocupará de preferencia en la resolución de asunto conexos con la Hacienda Pública; expedirá una Ley sobre administración de rentas fiscales y conocerá de otros proyectos que le serán sometidos por el Poder Ejecutivo.

Art. 3.º. Los Señores Ministros Secretarías de Estado en los Despachos de lo Interior y de Hacienda, encárganse de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 14 de Mayo de 1910.

ABELARDO MONTALVO.

El Ministro de lo Interior.—*Octavio Díaz.*
El Ministro de Hacienda.— *Luis A. Dilled.*

Prueba de simpatía.

Los jóvenes de la Universidad de Quito han obsequiado a sus colegas de Chile un uniforme completo y equipo correspondiente. Dicho uniforme está ya en camino y llegará pronto. Con este se prueba eficientemente la simpatía que existe en ambos países.

Que conste también nuestra agradecimiento y confianza.

En comisión del servicio.

Se encuentra en esta ciudad, procedente de Guayaquil, el Sr. Fiscal Militar de la 3.ª Zona Comandante Ceferino Delgado, quien ha venido en comisión del servicio.

Hoy, según sabemos, se regresará al lugar de su destino.

Saludámonos atentamente.

El cacareo de las gallinas.

"La Opinión Nacional" de Lima, publica los siguientes aportes:

"No hemos querido la guerra—no la ambicionamos—ni mismo, después de los ataques de que hemos sido víctimas por el pueblo y Gobierno ecuatorianos si pudiéramos abrir por la más remota esperanza en la conjunción del mal que necesariamente produce en todo tiempo la guerra; pero se nos arrastra a ella, de ejecutivo y violento modo, y a ella debemos ir, sin temores ni vacilaciones.

Es preciso vencerse—si no vamos resueltamente a la lucha, esa lucha vendrá a nosotros, como una consecuencia fatal de la situación creada a la América por Chile y por la pretensión de un pueblo que, como el Ecuador, disputa al primero el inmerecido privilegio de odiarnos.

Mucho temer se pretende ofrecernos con una triple hostilidad, Chile, Colombia y Ecuador, se nos dice, están contra el Perú. Tanto mejor debemos responder; tanto mejor repetimos; porque de tal suerte, combatiremos con todos los enemigos juntos y una vez por todas."

A tales jactancias, contesta "El Ecuatoriano" de Guayaquil: "Los peruanos son tan braves que pueden batirse con toda la América del Sur, y vencerla, . . . con la lengua."

Compañía de Seguros sobre la vida.

"Portoviejo, Mayo 16 de 1910.—Señor Director de "El Horizonte"—Ciudad.— Muy señor mío:

He tenido a bien nombrar en ésta, mé dico examinador de "La Sud América", Compañía de seguros sobre la vida, al Dr. Roy S. Cruz. Particular que ponga en conocimiento del público, por medio de su acreditado y popular bisemanario.

S. y de U. l. f. m. y S. S.—**Armando A. de Torres.**—Inspector General de "La Sud América", Compañía de Seguros sobre la vida."

Comité de la "Cruz Roja"

Se excita el patriotismo y filantropía de todos los habitantes de Manabí para que contribuyan personal ó pecuniariamente a la instalación de un hospital de sangre y a la formación de un cuerpo de ambulancia que acompañe al ejército en la probable campaña sobre el Perú.

Como se necesitan ayudantes y enfermeras, tanto para el hospital como para la ambulancia, se encarece a las personas que quieran prestar estos servicios a los defensores de la Patria que acudan a inscribirse en la Secretaría del Comité, a la hora que a bien tengan.

Portoviejo, Mayo 16 de 1910.

El Secretario del Comité de la Cruz Roja.

Revisando Canjes.

El Sr. Ministro de Guerra ordena que las unidades de reservas activen el ejercicio de tiro como lo mas necesario en estos casos.

—La juventud ambateña ha despreocupado con altivez la hoja anónima que se ha publicado en Quito contra el Dr. Gálvez. El Gorrresponsal de "El Ecuador" en Ambato, asegura que si el autor de esa hoja, paguehubiera estampado su nombre ya se le hubiera tratado como paisano de Melitón Porras; puesto que peruano y pazquincero son sinónimos.

Venga el colega a Manabí y verá como aquí también abundan esos canales.

Reservistas

El Batallón de reservistas N.º 60, de Jijipaja, llegó ayer a esta plaza, al mando de su Jefe, el Sargento Mayor, Sr. Francisco J. Cantillo, con más de 400 plazas. Fueron alojados en los bajos del Colegio "Olmedo" y se les dió arma en el mismo día.

Cosas de los peruanos.

De nuestros canjes, tomamos la curiosa noticia de que, las hijas de María en Lima, han ofrecido sus servicios al Gobierno, los que habiéndose aceptado, se ordenó que la Intendencia de guerra ponga a disposición de la Presidenta, la tela necesaria para confeccionar dos mil corbatas y dos mil fundas d'almohadas para el ejército.—No te rías lector!

Ya verán pues nuestros montes ecuatorianos, que después de la campaña volveremos pintiparados y transformados, con las corbatas de esos niños y armados a fundas de almohadas, ya que el soldado ecuatoriano, si usa almohada, es un tomo de palo, ni mas colchón que el santo suelo.

E pan para los encarcelados.

Dinero recibido por el Dr. Metalli para alimentación de los presos de esta ciudad.

Sr. N. N. de Portoviejo \$1. 00
Sr. N. N. \$1. 00

Suman 7.00

El patritismo de un niño.

En Latacunga un niño dióse golpes contra una pared, al habersele retirado del cuerpo de reservistas, por carecer de la edad conveniente; visto ésto por los Jefes dejáronlo tomar armas en un batallón de voluntarios.

No hay que descuidarse

de Manabí,

"El Comercio" de Quito en un suelto que titula "Alerta Guayaquileños" dice que el súbdito italiano, Antonio Stornacuoto, ha hecho saber al Gobierno peruano que en caso de guerra con el Ecuador, pone a disposición cuarenta cajones de kerosene.

Agrega "El Comercio": "Se explica que se hagan donativos de dinero, de armas, de uniformes, etc pero sorprende que entre los elementos bélicos del Perú, figure, en primer término, el indeseable kerosene".

Mas que para Guayaquil es amenazante el obsequio del mentado italiano; pues ya se sabe que la provincia de Manabí tiene una costa extensa, con ciudades importantes en las riberas y fianquiada por todas partes.

De lejos todos los gatos.

son pardos.

La Prensa unida de Quito condena las ofensas, insultos y desvergüenzas que en un pasquin anónimo se dirigen al Sr. Gálvez, Redactor de "El Ecuador, condenación que es muy legítima cuando se persigue fines nobles.

Entre los periódicos que toman esa actitud noble, está figurando "El Heraldó de Portoviejo, sin que se sepa allá en Quito que este periódico no solamente aprueba sino que prohija é inserta pazquines iguales en esta ciudad.

[Se conocerá los fines que persiguen esta clase de asociaciones!]

Fondos

colectados en la 1.ª. 15ª. de este mes, por el Comité Patriótico de Caballeros de esta ciudad:

Marcos E. Delgado.....\$1. 640
El Sud-comité de Chone....." 281.20
El reservista Hernándo Zapata " 1.60
Belisario Vera V....." 5.
Joaquín J. Llor....." 10.

Suman \$1 3.04 20

El Tesorero, B. RIVAS.

Estamos de acuerdo.

La Junta patriótica de Quito acordó por unanimidad, no dar cuenta al público de movilizaciones militares ni aún en perspectiva, dejando esa labor para los agentes peruanos.

Conforme a este criterio han precedido los periódicos "El Ecuador" "El Comercio", "La Prensa".

Antes de que tuviéramos conocimiento de lo acordado por la Junta de Quito, "El Horizonte" se había trazado igual línea de conducta y por eso nunca da cuenta de ningún acto ó preparativo bélico que ejecutan nuestros cuerpos de reserva, ni de ninguna disposición que en igual sentido dicten las autoridades ya que es cierto que el vano afán de noticiosismo, perjudica los intereses nacionales.

Destrucción de Cartago.

Mangua, 6.—Un gran temblor destruyó anoche la ciudad de Cartago, (Costa Rica)

El número de víctimas sube á más de 500 y el de heridos es mucho mayor.

La mitad de las casas han quedado destruidas y millares de personas sin hogar.

Los sobrevivientes se ocupan en salvar a los sepultados.

El pánico en la población es enorme, y todos los sobrevivientes lloran y ruegan en las calles de la ciudad.

Las comunicaciones han continuado durante todo el día de hoy.

Los ladrones y asesinos se escaparon de los cárceles y saquean actualmente las casas. El terror es grande.

Momentos antes de la catástrofe de Cartago, se vió un inmenso meteoró que dejó un rastro luminoso, por espacio de diez segundos.

AL PUBLICO.

En atención á las circunstancias por las que atraviesa la Patria Ecuatoriana, el Comité Hijas de María tiene a bien postergar la bendición de María Inmaculada que debía verificarse el 23 del presente mes y año; suplicando á las Sras. Madrinas y Padri-

nos, se dignen honrar con su asistencia en la fecha que se comunicará con la debida anticipación.

Miguel Zapata

Ciudad Mayo 11 de 1910.

EL DOCTOR LEOPOLDO HINCAPIE GARCÉS cura rápido y seguramente la gonorrea ó guta militar por medio de lavados con el aparato de Janet y las instalaciones Guyon; las estrecheces uretrales con el uretrotomo Mairssonueuve y las afamadas—búlgas Beniqué, las metritis y flores blancas con el currelaje ó raspado uterino; las dispepsias con el lavado del estómago con la sonda Debuge; la sífilis con inyecciones mercuriales hipodérmicas, última fórmula del Profesor Fournier, de quien fué su discípulo; el paludismo y demás enfermedades de estos climas con la eficaz cooperación de medicaciones científicas Receta en esta ciudad y viaja á las poblaciones de la Provincia por

PRECIOS RAZONABLES.

v. 10.—I—Portoviejo, Mayo de 1910.

ABELARDO MONTALVO

ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

Que se hace indispensable reglamentar el servicio de Sanidad Militar en la República, que los artículos 62 y 335 de la Ley Orgánica Militar le conceden al Poder Ejecutivo amplias atribuciones y facultades discrecionales á la organización conveniente de todos los servicios Militares y que el párrafo 12 del título 7 de la Ley Orgánica Militar necesita ser reglamentado con la determinación de las atribuciones y deberes que corresponden á los empleados de Sanidad Militar, así como los medios indispensables para la mejor Administración de este Ramo.

DECRETA:

Art. 1.º. Se establece en la República el servicio de Sanidad Militar.

Art. 2.º. El Cirujano Mayor del Ejército, encargado de la dirección de Sanidad Militar, será la autoridad superior del Cuerpo sanitario.

Art. 3.º. Cada división del Ejército en unidad de operaciones tendrá un servicio sanitario dividido en tres secciones: la primera, destinada á los puestos de socorro y al cuidado de los batallones en marcha, se llamará servicio reglamentario; la segunda tendrá á su cargo las tiendas de ambulancias y se llamará servicio de ambulancia; la tercera irá á los hospitales Militares provisionales y se denominará servicio de hospitales de campaña.

Art. 4.º. Habrá en cada división un Jefe de Sanidad Cirujano Mayor de división que será la autoridad superior en el servicio sanitario d'la división.

Art. 5.º. Cada brigada tendrá también un Jefe de Sanidad, Jefe de Ambulancia que será la primera autoridad de la sección correspondiente.

Art. 6.º. El servicio reglamentario en cada división de operaciones, tendrá el siguiente personal: (a) un Jefe de ambulancia que será el Jefe de Sanidad de la primera brigada, (b) tres Ayudantes de campo, hasta capitanes, uno para cada brigada de la división (c) por cada batallón ó Regimiento de Artillería ó Caballería un Cirujano segundo, un practicante, tres enfermeros primeros, treinta soldados camilleros y tres cabos primeros caporales.

Art. 7.º. La sección segunda, es decir, el servicio de ambulancia tendrá (a) un cirujano Jefe de Ambulancia, Jefe de las tiendas de ambulancia, Jefe de Sanidad de la segunda brigada de la división; y (b) por cada brigada ocho cirujanos primeros, ocho enfermeros primeros, ochenta soldados camilleros, dos cabos primeros caporales y ocho soldados sirvientes, divididos en cuatro grupos á fin de que cada uno de estos siga de cerca á las unidades á que destinado, si se alejaren del centro de las operaciones.

Art. 8.º. En los hospitales de campaña habrá: un cirujano Jefe de ambulancia, Jefes de los hospitales de campaña que será el Jefe de sanidad de la 3.ª brigada (b) ocho cirujanos primeros, cinco practicantes, diez y seis enfermeros; (c) diez y seis practicantes; (d) cuatro farmacéuticos; (e) veinte en-